

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AXG LIMITED S.A.**

En Quito, el 25 de marzo del 2015, a las 11H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles República del Salvador N38-24 y Suecia, los accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.- AXG LIMITED S.A.** propietario de 2000 participaciones de USD\$ 1,00 cada una, La mencionada entidad representa, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Patricio Sabio en su calidad de Apoderado General de la compañía; y, como Secretario AD-HOC actúa el Sr. Jorge Andrade Arroyo.

El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AXG LIMITED S.A.** conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera:

**PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2014.  
**SEGUNDO.-** Aprobación del informe del Gerente General. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

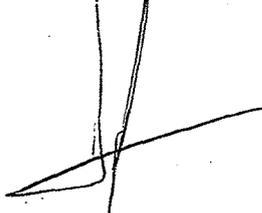
**PRIMERO.-** Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance General, y Estado de Resultados del año 2014.

**SEGUNDO.-** Toma la palabra el Gerente General, Patricio Sabio, y presenta a la Junta su informe del año 2014, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Asamblea, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

**TERCERO.-** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico del año 2014 tuvo como resultado una utilidad, que luego de descontados los valores por impuesto a la renta, la utilidad líquida es de US\$ 459.90

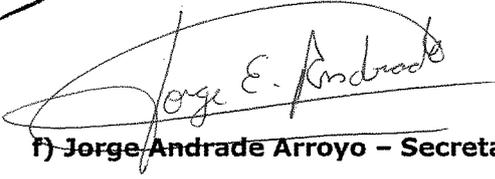
Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad que los resultados se mantengan en la cuenta de resultados acumulados dentro del patrimonio de la compañía.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 13H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:





**f) Patricio Savio - Apoderado General**



**f) Jorge Andrade Arroyo - Secretario AD-HOC**